

Bogotá, D.C.

Señor

Orlando González González ✓

Diagonal 53 Sur No. 03-28 ✓

Barrio La Paz Sector Naranjos, Localidad Rafael Uribe

Tel: 3215611634 ✓

La Ciudad

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202313000084421**

Fecha: 30-05-2023

Asunto: Respuesta Radicado CVP No. 202317000086572 ✓**Ref.:** Documento de Apoyo

Cordial Saludo:

En atención a la petición del radicado de la referencia, en la cual solicita que se le informe "... por qué se me demora tanto mi título que llevo 14 años solicitando mi título"; la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, se permite informarle que en este momento no es procedente la transferencia del derecho real de dominio a través del mecanismo de cesión a título gratuito, se precisa que dicho inmueble se encuentra en cabeza del Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público -DADEP. Sin embargo, en el proceso de validación técnica y jurídica se han adelantado gestiones tendientes a lograr la transferencia del DADEP a favor de la Caja de la Vivienda Popular, para lo cual se han realizado solicitudes ante las diversas entidades con el fin de dar continuidad al proceso de titulación de predio de la DC 53 SUR 3-13 en el desarrollo La Paz, el cual hace parte del globo de terreno de mayor extensión de nominado CHIGUAZA.

Si requiere información adicional u otro servicio de nuestra competencia lo(a) invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito en la oficina de **Atención al Ciudadano**, ubicada en la Carrera 13 N° 54-13 primer piso, de lunes a viernes en horario de 7.30 a.m. a 4.30 p.m., o a través de nuestro canal virtual www.cajaviviendapopular.gov.co. La Caja de la Vivienda Popular reitera que ha dispuesto todas las herramientas para que la ciudadanía realice sus trámites ante la Entidad, de manera gratuita y sin necesidad de recurrir a intermediarios.

Cordialmente,


MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ ✓
Director de Urbanizaciones y Titulación ✓Proyectó: Lisseth Carolina Torres Manchego – Contratista DUT
Revisó: Janeth Riaño Burgos Contrato – Contratista DUT 